

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2022

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P. EMPODUITAMA S.A. E.S.P.

CONVOCA A:

LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS INTERESADAS EN PRESENTAR PROPUESTAS PARA EJERCER LA REVISORIA FISCAL DE LA EMPRESA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE MAYO DE 2022 Y MARZO DE 2023, PARA QUE PRESENTEN SUS HOJAS DE VIDA ACREDITANDO LOS REQUISITOS QUE SE ENUNCIAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LAS PROPUESTAS SE RECIBIRAN DESDE EL DIA LUNES 11 DE ABRIL DE 2022 HASTA EL DIA MIERCOLES 19 DE ABRIL DE 2022, EN EL HORARIO DE 8:00 A.M. A 12:00 M Y DE 2:00 P.M. A 6:00 P.M. EN LA OFICINA DE RADICACION DE EMPODUITAMA S.A. E.S.P. UBICADA EN LA CALLE 16 No. 14 – 68 PISO 1 DE LA CIUDAD DE DUITAMA. NO SE RECIBIRAN PROPUESTAS DESPUES DE LA FECHA Y HORA FIJADA.

LA ELECCION SERA EFECTUADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL DIA 21 DE ABRIL DE 2022

MODALIDAD DEL CONTRATO A CELEBRAR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
EL CONTRATO A CELEBRAR SE ENCUENTRA AMPARADO CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2022000128 DE FECHA 31/03/2022 EXPEDIDA POR LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL AREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DE EMPODUITAMA S.A. E.S.P. POR VALOR DE VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$28.560.428)

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

1. Propuesta económica y de servicios.
2. Título profesional de Contador Público.
3. Título de formación avanzada, de postgrado o especialista en revisoría fiscal.
4. Formación en normas internacionales NIIF.
5. Acreditar experiencia en implementación de NIIF.
6. Tarjeta profesional y matrícula vigente.
7. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.
8. Manifestación escrita y expresa de no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución, la Ley y los Reglamentos.
9. Para las personas jurídicas, Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, acreditando un tiempo de constitución mínimo de TRES (3) años. El certificado deberá tener fecha no superior a treinta (30) días de expedición. Así mismo, el Contador Público que preste el servicio, deberá cumplir con todos los requisitos de los anteriores numerales.
10. La Persona Jurídica deberá adjuntar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.
11. Cada aspirante deberá contar con un suplente que cumpla con las mismas calidades y requisitos del principal (Anexar hoja de vida)

12. Acreditación de experiencia: mínimo tres (3) años de experiencia relacionada con las labores inherentes de la revisoría fiscal, de los cuales debe acreditar certificación en revisoría fiscal en Empresas de Servicios Públicos o Prestadores de Servicios Públicos.

Las propuestas deberán presentarse en sobre sellado y debidamente foliado. Las mismas se abrirán en sesión que se efectuará el día 21 de Abril de 2022 a las 9:00 A.M. donde se llevará a cabo la verificación de los requisitos enunciados y se procederá a la elección por parte de la Asamblea General de Accionistas de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama EMPODUITAMA S.A. E.S.P.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo No. 23 de los Estatutos de la Empresa.

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA CONSTANZA CORREDOR RODRIGUEZ
Gerente General

Elaboró: Dorelly Suarez Mejía. Profesional de apoyo
Revisó: Iván Mauricio Álvarez Orduz. Jefe de Oficina Asesora de Jurídica.
Daniel Silvino Manosalva Valderrama. Subgerente General Área Administrativa y Financiera.